







# OPERADOR DE RETROEXCAVADORA - HUNE



	<b>PRESENCIAL</b>		
	<b>Duración:</b> 8 H	<b>Horas presenciales:</b> 8 H	<b>Horas online:</b> 0 H
	<b>Familia:</b> PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y MEDIOAMBIENTE <b>Área:</b> GENERAL PRL		
	<b>Dirigido a:</b> Formación dirigida a trabajadores que por su actividad profesional utilizan o vayan a utilizar Retroexcavadoras. Esta formación les permitirá obtener los conocimientos necesarios para poder llevar a cabo su actividad de forma segura y eficiente.		
	<b>Objetivos:</b> &#61692; Cumplimiento de las exigencias legales que se contemplan en el marco de la Prevención de Riesgos Laborales. &#61692; Proporcionar a los alumnos los conocimientos que necesitan para ejecutar correctamente su trabajo de forma segura y eficiente, garantizando tanto su integridad física como la del resto de trabajadores, así como de los equipos e instalaciones de la empresa. &#61692; Potenciar una cultura de seguridad en los trabajadores. Enseñar comportamientos seguros del operador, el mantenimiento de los equipos en buen estado y profesionalizar la utilización de maquinaria e implementos. &#61692; Formar a los operadores acerca de los riesgos que conlleva la utilización de maquinaria y elementos de elevación, así como las medidas preventivas a tener en cuenta para evitar accidentes. &#61692; Poner en práctica las técnicas de conducción y utilización seguras de los equipos de trabajo		
	<b>Contenidos:</b> A. Objetivos B. Introducción y Definición - Definición de Retroexcavadora C. Partes y Elementos - Estructura y Componentes - Cuadro de mandos y operaciones - Implementos y aplicaciones D. Legislación y Normativa referente al uso de estos equipos de trabajo - Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales. Derechos y obligaciones de los trabajadores. Formación e información para los trabajadores. - Real Decreto 1215/1997, utilización de los equipos de trabajo. Requisitos. - Real Decreto 1627/1997, disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.		

- Real Decreto 1644/2008, normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas.

E. El Operador de la Retroexcavadora

- Requisitos, aptitudes y formación del operador

F. Riesgos asociados al uso de Retroexcavadoras

G. Medidas de Prevención & Protección

- Identificación de la máquina

- Certificación Estructuras FOPS/ROPS

- Entrada y salida de la cabina

- Mandos en diferentes posiciones (regulaciones)

- Cinturón de seguridad

- Controles (pala y brazo)

- Estabilizadores

- Equipamiento de seguridad

- Luces e Indicadores

H. Funcionamiento de la máquina

- Preparación de la máquina para desplazamientos

- Puesta en movimiento

- Detención y aparcamiento de la máquina

- Trabajo con la máquina

- Transporte de la máquina

I. Entorno de Trabajo

J. Equipos de Protección Individual

K. Mantenimiento